

Expediente 2022-00348 00

Revisión

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Q., enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023).

A Despacho se encuentra demanda de REVISION DE CUOTA DE ALIMENTOS, (Disminución) instaurado a través de apoderado judicial por EDIXON ALBEIRO CASTRO VARON, contra JHON EDIXON CASTRO BASTO y MICHELLE VALENTINA y CAMILO ANDRES CASTRO BASTO representados por su progenitora DEISY JOHANNA BASTO PAREDES, la apoderada judicial allegó memorial en el que solicita retirar la demanda.

Al hacer el estudio, esta célula Judicial accede a lo pedido, como quiera que no se ha notificado la parte demandada, (art. 92 del C. G. del Proceso).

Atendiendo lo anterior, se tiene por retirada la presente demanda y se ordena su entrega con los anexos.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ.

l.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 059652cbe2534887fd3e6a816af1e40887c2fadebd544c3f115cc53fc221a8d0

Documento generado en 30/01/2023 04:15:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>